En sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración del conocimiento de idiomas para los puestos de trabajo en la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

El Gobierno de Navarra sigue valorando a día de hoy en las convocatorias de puestos de trabajo para la zona no vascófona el conocimiento de alemán, inglés y francés, no así el de euskera. A cada uno de esos tres idiomas extranjeros se les otorgan dos puntos; al euskera, en cambio, ninguno.

Se han presentado quejas ante la oficina del Defensor del Pueblo acerca de ese criterio de valoración, lo cual ha provocado la apertura por parte de este de diversos expedientes. En dichos expedientes se recoje la respuesta del Gobierno, que mantiene que el criterio es correcto y cumple la normativa en vigor.

La opinión del Defensor es, por contra, otra, y considera inadecuada la valoración de méritos que en esas dos convocatorias se hace con respecto del conocimiento de idiomas, así como la respuesta y argumentación dadas por el Gobierno de Navarra al Defensor.

En dichas convocatorias, por tanto, se valoran lenguas extranjeras que carecen de uso social y público y que no son oficiales en Navarra, y sin embargo no se no se otorga ninguna puntuación al euskera, lengua propia por ley de Navarra.

¿Qué lectura hace el Gobierno de Navarra de la opinión dada por el Defensor del Pueblo (expedientes Q18/125 y Q18/178) y qué va a hacer para superar esa absurda realidad, según la cual se valoran las lenguas extranjeras por encima de la lengua propia?

Pamplona, 6 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña